

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

[illegible]

DATOS DEL LOTE

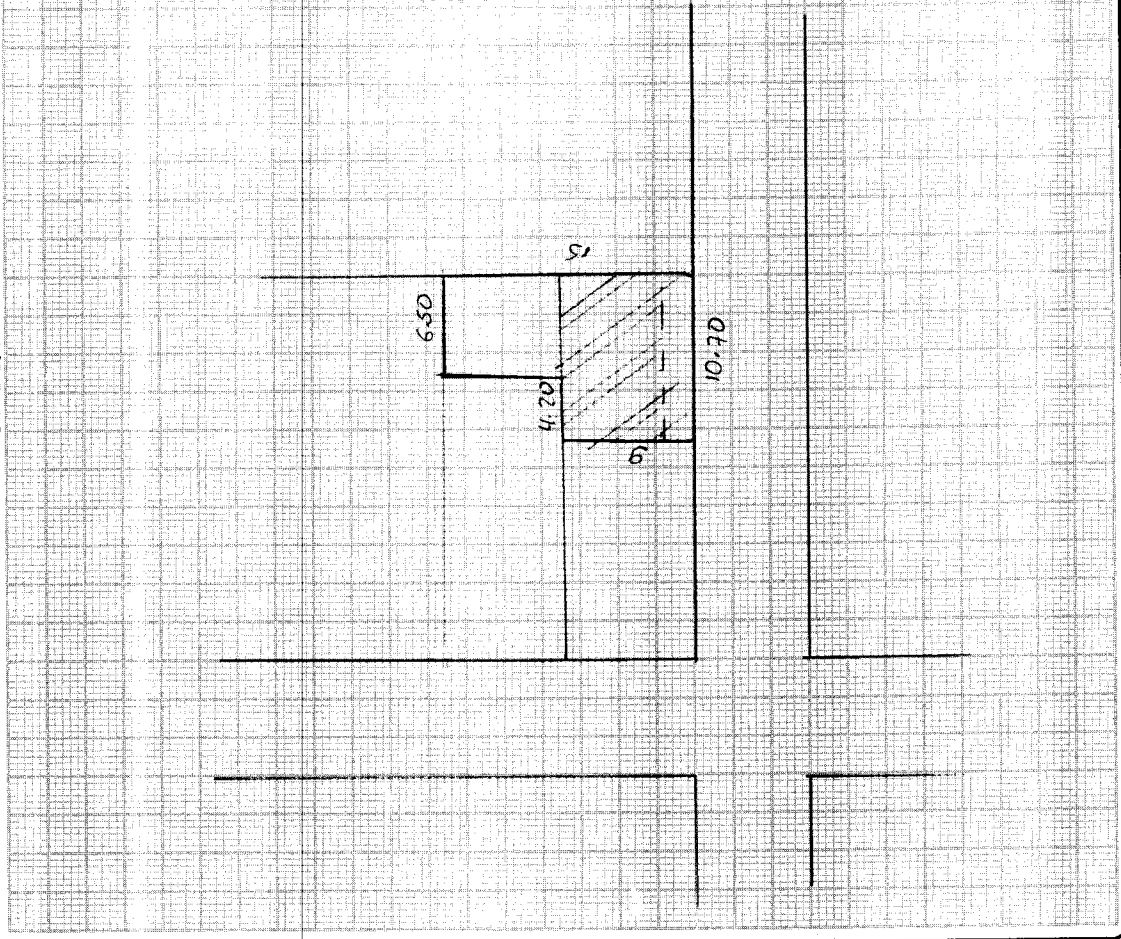
FRONTES	(11)	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE 1	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE								
(9)	ACCESO AL LOTE	1	☐	LOTE INTERIOR					DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO SOBRE LA RASANTE + METROS BAJO LA RASANTE -	CERRAMIENTO HORMIGON ARMADO ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
		2	☐	POR PASAJE PEATONAL							
		3	☐	POR PASAJE VEHICULAR					(19)		
		4	☒	POR CALLE							
		5	☐	POR AVENIDA							
		6	☐	POR EL MALECON							
		7	☐	POR LA PLAYA							
				MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA							

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL		SERVICIOS DEL LOTE	
(13) MATERIAL DE LA CALZADA	1	☐	1 NO EXISTE
	2	☐	2 SI EXISTE
	3	☐	
	4	☐	
	5	☒	
(14) ACERA	1	☐	1 NO EXISTE
	2	☒	2 SI EXISTE
	3	☐	
(15) DESAGÜES	1	☐	1 NO EXISTE
	2	☒	2 SI EXISTE
	3	☐	
	4	☐	
	5	☐	
(16) ELECTRICIDAD	1	☐	1 NO EXISTE
	2	☒	2 SI EXISTE
	3	☐	

REDES PUBLICAS EN LA VIA					
(15)	AGUA POTABLE	1 2	☐ ☒	NO EXISTE SI EXISTE	
(16)	ALCANTARILLADO	1 2	☐ ☒	NO EXISTE SI EXISTE	
(17)	ENERGIA ELECTRICA	1 2 3	☐ ☒ ☐	NO EXISTE SI EXISTE RED AEREA SI EXISTE RED SUBTERRANEA	

(B) ALUMBRADO PUBLICO	NO EXISTE INCANDESCENTE ☒ DE SODIO O MERCURIO
-----------------------	---

AVALUO DEL LOTE
(sin centavos)



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

[illegible]

OBSERVACIONES:

[illegible]

MODO DE PROPIEDAD

1

UN SOLO PROPIETARIO

2

HERENCIA INDIVISA

3

VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1

OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

2

EN ARRIENDO PARCIAL

3

EN ARRIENDO TOTAL

4

OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA

APellidos

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

NITRARA

TITULO DE PROPIEDAD

FECHA

Palma Salazar Olga Jolca

Deleado Palma Carlos Roberto

1607955854

1

Quito 14/10

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA

caña

madera

ladrillo o piedra

hormigon armado

metal

PAREDES

no tiene

caña

madera o lata

fibra

ladrillo o común

ladrillo industrial o bloque

tabiques modulares (vidrio, madera, etc)

ENTRERISO INFERIOR O CONTRAPISO

tierra

madera

ladrillo

piedra

hormigón

PISO

tierra

cemento

madera

vidrio o granito fundido

baldosa

cerámica

parquet o mayolica

porcelanato

mármol o marmotone

ENTRERISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA

caña

cade (paja)

madera

zinc

ruberoid

asbesto cemento

hormigon armado

teja

TUBERIAS

no tiene

si tiene

VENTANAS

no tiene

caña

tablero o lata

madera o vidrio

bloque ornamental

madera tipo chazas o hierro

aluminio

madera fina

aluminio de color

AGUA

no tiene

sobrepuestas

empotradas

ELECTRICIDAD

no tiene

sobrepuestas

empotradas

EQUIPO ESPECIAL

no tiene

piscina

cuarto de maquinas

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL

buena

regular

mal

ruina

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

53

1980

88

1980

83

98

113

128

143

158

173

188

203

218

233

248

263

278

ANALUIO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

ANALUIO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

VALOR DE LA CONSTRUCCION

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

FECHA

NOMBRE DEL EMPADRONADOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA

FIRMA

OBSERVACIONES:

Sello
06/13/12



1062418

POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA PARROQUIA

De: _____
Y CANTON MANTA

Otorgada por: LA SEÑORA JULIA CEGA PALMA GALARZA

A favor de: EL SEÑOR CARLOS FORTUNATO DELGADO PALMA

No. 2694

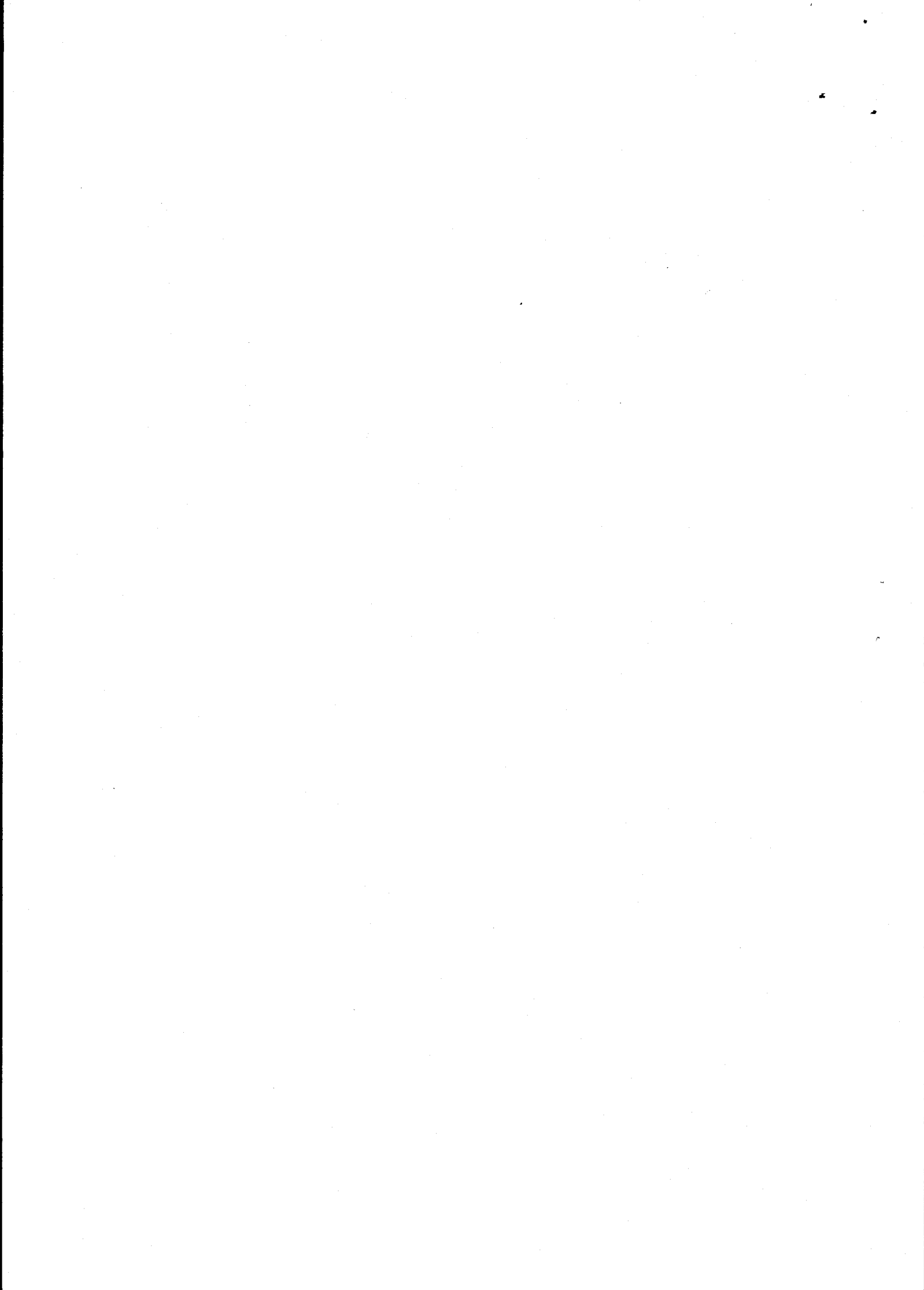
Autorizada por la Notaria Encargada
ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA Cuantía USD\$50.596,38

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

12 de junio del 2012
Manta, _____

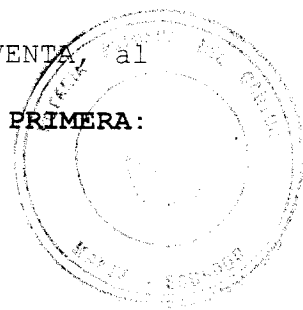


NUMERO: DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (2694)

COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA PARROQUIA
Y CANTON MANTA.- QUE OTORGA LA SEÑORA JULIA OLGA PALMA
GALARZA. A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS FORTUNATO DELGADO PALMA.

LA CUANTIA ES DE USD\$.50.596,38

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
martes doce de junio del año dos mil doce, ante mi Abogada
Vielka Reyes Vences, Notaria Pública Primera Encargada del
cantón, comparecen por una parte la señora JULIA OLGA PALMA
GALARZA, portadora de la cédula de ciudadanía No.130063649-
3, de estado civil viuda, por sus propios y personales
derechos; y, por otra parte el señor CARLOS FORTUNATO
DELGADO PALMA, portador de la cédula de ciudadanía No.
130175585-4, de estado civil casado, por sus propios y
personales derechos. Los comparecientes son mayores de
edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la
ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y
obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de
haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien
instruidas en el objeto y resultado de esta escritura de
"COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios
derechos, con amplia libertad y conocimiento, para lo cual
me entregan una minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR**
NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas de la
Notaria a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al
tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA:**



COMPARECIENTES. Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato, por una parte la señora JULIA OLGA PALMA GALARZA, portadora de la cédula de ciudadanía No.130063649-3, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente LA VENDEDORA; y, por otra parte el señor CARLOS FORTUNATO DELGADO PALMA, portador de la cédula de ciudadanía No. 130175585-4, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente EL COMPRADOR.- **SEGUNDA:**

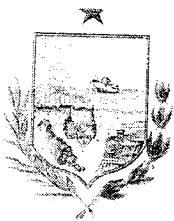
ANTECEDENTES.- a) Con fecha cinco de septiembre del año mil novecientos sesenta y tres, bajo el número doscientos sesenta y cinco, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el día cuatro de septiembre del año mil novecientos sesenta y tres en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, en la que consta que el señor Segundo Juan Reyes Delgado y señora Nilda Cardenas, venden y transfieren a favor de la señora JULIA PALMA GALARZA, de estado civil casada, un solar ubicado en la afueras de este Puerto, con quince metros de frente por veinte metros de fondo, y los siguientes linderos: Por el frente calle pública, por atrás y un costado con terrenos del vendedor; y, por el otro lado calle pública en proyecto dejada por el vendedor. La compradora señora Julia Palma Galarza de Delgado Roca. Declara que el dinero que interviene en la compra fue adquirido en su soltería mediante su trabajo personal, razón por la cual lo excluye de la sociedad

conyugal para administrarlo libremente, en dicho instrumento público comparecido su cónyuge don Lorgio Fortunato Delgado Roca, aceptando la exclusión de la compra a la sociedad de bienes; y b) Con fecha veintitrés de enero del año mil novecientos ochenta y siete, consta el inscrita la escritura de compraventa celebrada el día veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y siete, en la que consta que la señora Julia Palma Galarza, dio en venta una parte del inmueble descrito a favor de la señora Rosa Hortencia Delgado Palma. El saldo del bien inmueble descrito su propietaria lo viene poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- Con todo lo expuesto, LA VENDEDORA, señora JULIA OLGA PALMA GALARZA, en forma libre y voluntaria, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor CARLOS FORTUNATO DELGADO PALMA, una parte del bien inmueble descrito en la cláusula anterior, ubicado en la calle 9 y avenida veintiséis barrio Santa Fe de la parroquia Urbana Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por el frente, con diez metros setenta centímetros y lindera con calle nueve; POR ATRÁS, con seis metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del señor Boris Vélez Vélez; POR EL COSTADO DERECHO, con nueve metros y propiedad de la vendedora señora Olga Julia Palma Galarza, desde este punto gira hacia el costado izquierdo con cuatro metros veinte



centímetros y desde este punto gira hacia la parte posterior con seis metros y propiedad de la señora Hortensia Delgado Palma; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con quince metros y lindera con propiedad de la señora Blanca Zamora Intriago. Con una superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON TREINTA CENTIMETROS CUADRADOS.- Por lo tanto, La Vendedora transfiere al adquirente el dominio, goce, y posesión en el inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de la enajenante le corresponda o pudiere corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: EL PRECIO.**- El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de CINCUENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 38/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que la vendedora declara tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador.- **QUINTA: CLAUSULA ESPECIAL.**- El **comprador**, señor CARLOS FORTUNATO DELGADO PALMA, manifiesta que es su voluntad, que el bien inmueble que adquiere por medio de este acto, a su muerte pase directamente a sus hijos de nombres DIANA ELIZABETH DELGADO ROSERO, CARLOS OMAR DELGADO ROSERO, y a su cónyuge señora SELSA MERCEDES ROSERO BRACHO.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo



33528



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33528:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 07 de marzo de 2012

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en las afueras de este Puerto con quince metros de frente por veinte metros de fondo, y los siguientes linderos . Por el frente calle publica por atrás y un costado con terrenos del vendedor y por el otro lado calle publica en proyecto dejada por el vendedor .

La Compradora JULIA PALMA GALARZA DE DELGADO ROCA , declara que el dinero que interviene en la compra fue adquirido en su soltería mediante su trabajo personal , razón por la cual lo excluye de la sociedad conyugal para administrarlo libremente.

SOLVENCIA : El restante del predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	25 10/04/1956	23
Compra Venta	Compraventa	265 05/09/1963	173
Compra Venta	Compraventa	132 23/01/1987	344

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 10 de abril de 1956

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 25 Número de Repertorio: 218

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de abril de 1956

Escritura/Juicio/Resolución:

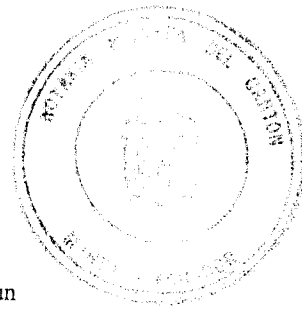
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

los menores de edad esta representado por su madres doña Orfilia Anchundia Lopez viuda. de Demera. un terreno ubicado en las afueras de este puerto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00159998	Reyes Delgado Segundo Juan	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000003864	Demera Anchundia Isabel Haydee	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000003866	Demera Anchundia Jose Rafael	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000003865	Demera Anchundia Segundo Humberto	Soltero	Manta



2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 05 de septiembre de 1963
Tomo: 1 Folio Inicial: 173 - Folio Final: 174
Número de Inscripción: 265 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de septiembre de 1963
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solar ubicado en las Afueras de este Puerto, con quince metros de frente por veinte metros de fondo.
La Sra. Julia Palma Galarza de Delgado Roca, concurre con intervención de su esposo don Lorgio Fortunato Delgado Roca, aclara la compradora que el dinero que invierte en la compra fue adquirido en su soltería mediante su trabajo personal, razón por la cual lo excluye de la Sociedad Cónyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000049062	Palma Galarza Julia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000011522	Cardenas Nilda	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000029881	Reyes Delgado Segundo Juan	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	25	10-abr-1956	23	23

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 23 de enero de 1987
Tomo: 1 Folio Inicial: 344 - Folio Final: 345
Número de Inscripción: 132 Número de Repertorio: 177
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 1987
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

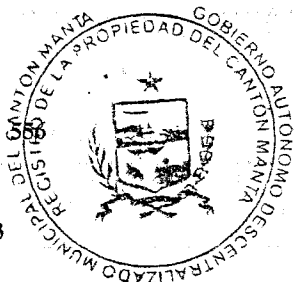
Cuerpo de terreno ubicado en la Ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos.
POR EL FRENTE: Avenida veintiseis y seis metros.,
POR ATRAS: Con igual medida de seis metros y terrenos del vendedor.
POR EL COSTADO DERECHO: Con trece metros y cincuenta centímetros y terrenos del vendedor, y,
POR EL OTRO COSTADO: Con trece metros y cincuenta centímetros y terrenos del vendedor.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000049063	Delgado Palma Rosa Hortencia	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000049062	Palma Galarza Julia	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	265	05-sep-1963	173	174



MOVIN
Cofre Venta
Los movimientos Re
Cualquier enmendadu
Emitido a las: 11:09:44



MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Número de Inscripciones	Libro
3	

Número de Inscripciones

para Venta

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:09:44 del martes, 22 de mayo de 2012

A petición de:

Dr. Carlos Delgado Palma
1301755854

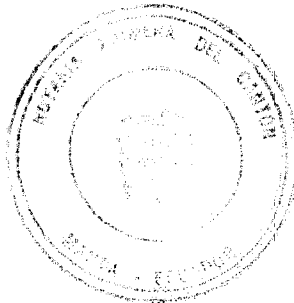
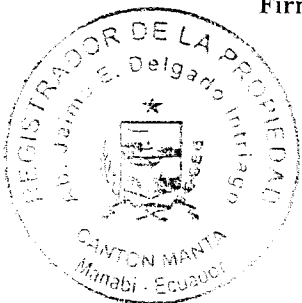
Elaborado por : Zaida Azucena Salto Pachay
130730043-2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intirago
Firma del Registrador



[Handwritten signature]

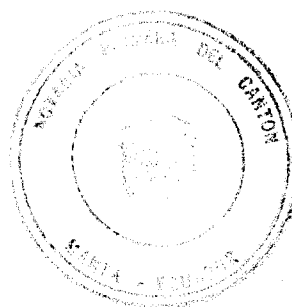


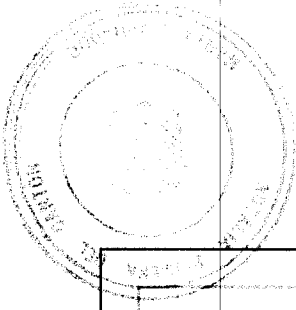
6/11/2012 2:13

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-06-24-18-000	135,30	50596,38	19698	67877
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
0800897324	PALMA GALARZA OLGA JULIA	BARRIO SANTA FE CALLE 9 AV.26	Impuesto principal			252,98	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			75,89	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			328,87	
1301755854	DELGADO PALMA CARLOS FORTUNATO	NA	VALOR PAGADO			328,87	
			SALDO			0,00	

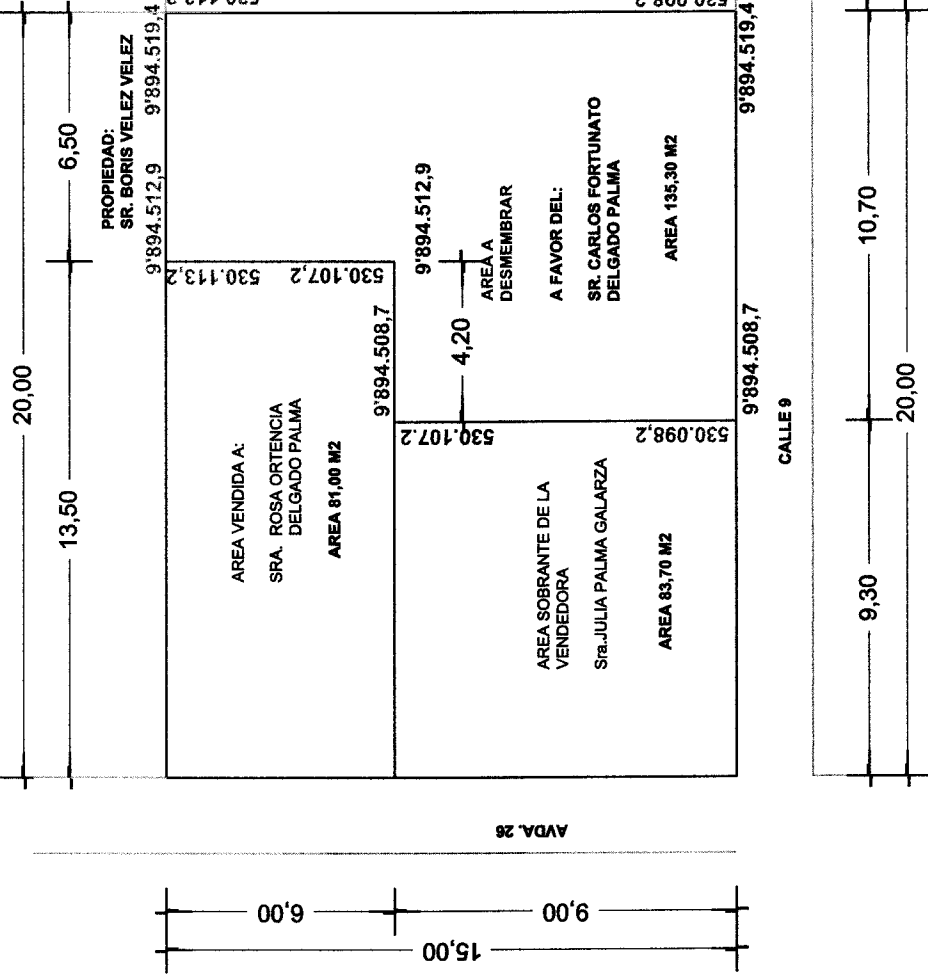
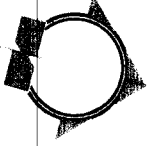
EMISION: 6/11/2012 2:13 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





PROPIEDAD : SRA. JULIA OLGA PALMA GALARZA



AREA TOTAL VENTA

AREA VENDIDA.....	81,00 M2
AREA A DESMEMBRAR.....	135,30 M2
AREA SOBROBRANTE.....	83,70 M2
TOTAL.....	300,00 M2

Hemisferio Sur
Huso 17
Elipsoide utilizado W GS 84

RESP. TECNICA	Arq. Jaime Paz Santana	PROPIEDAD A DESMEMBRAR DE	Sra. JULIA OLGA PALMA GALARZA
ESCALA	1:200	FECHA	JUNIO 2012
LAMINA	1/1		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

-M- 0000051

No. Certificación: 71
USD: 1,00

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 4389

Fecha: 11 de junio de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-06-24-18-000

Ubicado en: BARRIO SANTA FE CALLE 9 AV.26

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 135,30 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0800897324

PALMA GALARZA OLGA JULIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8794,50

CONSTRUCCIÓN: 41801,88

50596,38

Son: CINCUENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 11/06/2012 11:04:43

25298
7589
32888



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

-G- 0000429

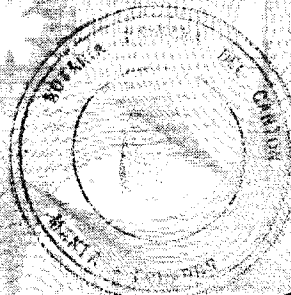
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a PALMA GALARZA OLGA JULIA
ubicada BARRIO SANTA FE CALLE 9 AV. 26
cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$50596.38 CINCUENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS 38/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA



Manta, 11 de JUNIO del 2012

Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 212367

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1300636493
NOMBRES : PALMA GALARZA OLGA JULIA
RAZÓN SOCIAL: CALLE 9 AVDA. 26 # 851
DIRECCIÓN :

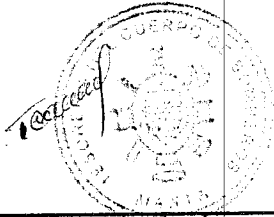
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 212022
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 21/05/2012 13:23:30

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

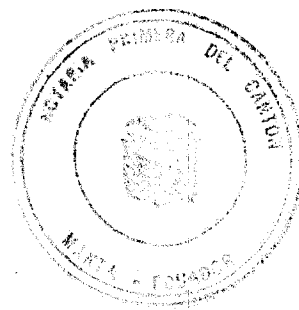
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 19 de Agosto de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

0036965

AUTORIZACION

No. 164-1187

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. CARLOS FORTUNATO DELGADO PALMA** para que celebre escritura de compraventa del lote de terreno de propiedad de la Señora, Palma Galarza Olga Julia, ubicado en la calle 9 y avenida 26 barrio "Sta. Fe" de la Parroquia Urbana Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,70m. – calle 9

Atrás: 6,50 – Propiedad del Sr. Boris Vélez Vélez

Costado Derecho: 9,00m. Propiedad de la vendedora Sra. Olga Julia Palma Galarza, desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 4,20m. y desde este punto gira hacia la parte posterior con 6,00m. Propiedad de la Sra. Rosa Hortensia Delgado Palma

Costado izquierdo: 15,00m. propiedad de la Sra. Blanca Zamora Intriago

Área total: 135,30m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

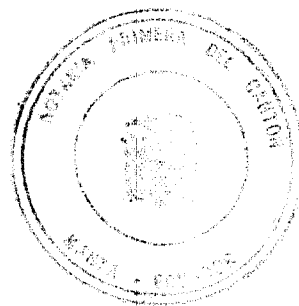
Manta junio 7 de 2012

Sr. Ramón Loo Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AREA DE CONTROL URBANO

G.C.M.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL

No. 164-1187

APROBACION DE SUBDIVISION

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la **SRA. PALMA GALARZA OLGA JULIA**, ubicado en las afueras de este Puerto (Actualmente Barrio "Sta. Fe", Calle 9 y Avenida 26) Código # 113, Clave Catastral # 1-06-24-01-000, parroquia Manta, cantón Manta, el mismo, conforme escritura resulta un área general de 300,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 300,00m². (Escritura # 232, inscrita el 5 de septiembre de 1963 y autorizada el 4 de septiembre de 1963).

Frente: 15,00m. – Calle pública (actualmente Avenida 26)

Atrás: 15,00m. – Terrenos del vendedor

Costado derecho: 20,00m. – Terrenos del vendedor

Costado izquierdo: 20,00m. – Calle pública (actualmente calle 9)

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 81,00m² a favor de Delgado Palma Rosa Hortensia / Escritura inscrita el 23 de enero de 1987 y Autorizada el 23 de enero de 1987)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR.: CARLOS FORTUNATO DELGADO PALMA: 135,30m².

Frente: 10,70m. – calle 9

Atrás: 6,50 – Propiedad del Sr. Boris Vélez Vélez

Costado Derecho: 9,00m. Propiedad de la vendedora Sra. Olga Julia Palma Galarza, desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 4,20m. y desde este punto gira hacia la parte posterior con 6,00m. Propiedad de la Sra. Rosa Hortensia Delgado Palma

Costado izquierdo: 15,00m. propiedad de la Sra. Blanca Zamora Intriago

AREA TOTAL SOBRANTE:

Frente: 9,30m. – Calle 9

Atrás: 9,30 – Propiedad de la Sra. Rosa Hortensia Delgado Palma

Costado Derecho: 9,00m. Avenida 26.

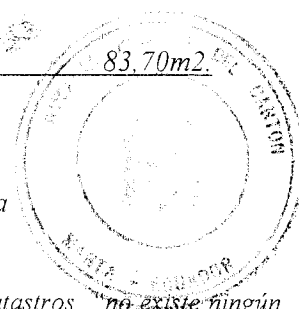
Costado izquierdo: 9,00m. Propiedad de la Sra. Rosa Hortensia Delgado Palma

NOTA: No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.

De acuerdo al Memorando No.0314-DACRM-DFS-12 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, junio 7 de 2012



[Signature]
Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.

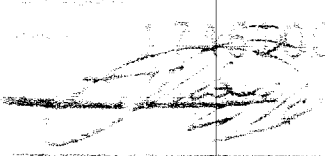


Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077070

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	Por consiguiente se establece
8	PALMA GALARZA OLGA JULIA
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 21 mayo 12 de 201
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	1062401000 CALLE 9 AVE. 26 No 851
13	Manta, veinte y uno de mayo del dos mil doce
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
15	Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

ECUATORIANA***** 11343E1142
SOLTERO
NINGUNA NINGUNA
CARLOS FORTUNATO DELGADO PALMA
SELSA MERCEDES ROSERO BRACHO
MANTA 10/10/2001
10/10/2013



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA*MED 131164257-1
DELGADO ROSERO DIANA ELIZABETH
13 SEPTIEMBRE 1998
MANABI/MANTA/MANTA
002- 0164 00567
MANABI/ MANTA
MANTA 1999



ECUATORIANA*****
SOLTERO
PRIMARIA ESTUDIANTE
CARLOS FORTUNATO DELGADO PALMA
SELSA MERCEDES ROSERO BRACHO
QUITO 13-02-2000
13-02-2015
REM 0481095



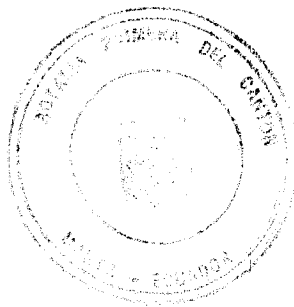
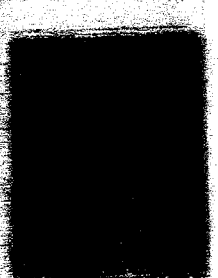
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA*MED 130852709-0
DELGADO ROSERO CARLOS DWAR
MANABI/MANTA/MANTA
27 DICIEMBRE 1992
001- 0010 00010 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1993



ECUATORIANA***** P1333V1222
CASADO CARLOS FORTUNATO DELGADO PALMA
SECUNDARIA EMPLEADO
DINA ALFONSO ROSERO C
DINA MERCEDES BRACHO P
QUITO 21/05/2002
21/05/2014
REM 0059134



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 040071541-3
ROSERO BRACHO SELSA MERCEDES
INDETERMINADA/INDETERMINADA/INDETERMINADA
05 SEPTIEMBRE 1963
004-1 0005 01257 2
INDETERMINADA/ INDETERMINADA
SECRETARIO 1963

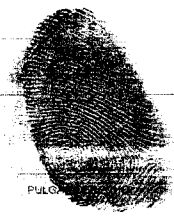


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130063649-3
PALMA GALARZA JULIA OLGA
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
07 JULIO 1927
001- 0055 00166 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1927



Julia Palma Galarza

ECUATORIANA***** E2333E3342
VIUDO X
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
ZENON PALMA
CRUZ GALARZA
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO 14/05/2002
14/05/2014
REN 0006371
MND



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
CIUDAD DE QUITO
DELGADO PALMA CARLOS FORTUNATO
MANTUA, MANTUA, MANTUA
1955
0015 0015 M
MANTUA, MANTUA
MANTUA 1955



ECUATORIANA*****
CASAC
SECCIONARIA
FORTUNATO DELGADO
JULIA PALMA
MANTUA
REN 3300-84



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
157-0006
NÚMERO
1301755854
CEDULA
DELGADO PALMA CARLOS
FORTUNATO
ESPAÑA
PAIS
ZONA
C. E. EN BARCELONA
CONSULADO
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



estipulado en el mismo.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.**- La Vendedora faculta al comprador para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el señor Abogado Aster Rodríguez Reina, con matrícula No.13-2008-64 del F.A.M.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Julia P. de Delgado

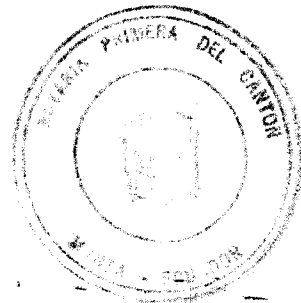
JULIA OLGA PALMA GALARZA
C.C. No.130063649-3

Carlos Fortunato Delgado Palma

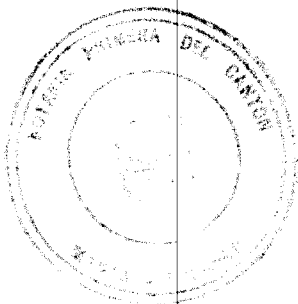
CARLOS FORTUNATO DELGADO PALMA
C.C. No. 130175585-4

V. H. P. V. H.
LA NOTARIA ENCARGADA

Dr. María Rosa Palma
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTÓN MANTA

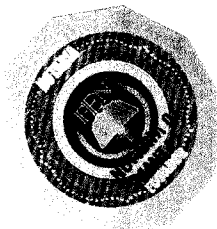


DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE
OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A
LOS DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
DOCE, EN DIECISEIS FOJAS UTILES



Alba Reyes Torres
LA NOTARIA ENCARGADA

Alba Reyes Torres
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



08/06/12 10h45. 0000

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



FORMULARIO DE RECLAMO

1062418

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

Clave nueva de desmembración

Palma Galarza 091062401000

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

DESMEMBRACIÓN

X INGRESO NOMBRE

Reclamo:

Existe fotografía.

2611299 091062401000

José Ucar

Rocío Delgado

Firma del Usuario

Creación
de nueva
clave URG.

Elaborado Por:

Informe Inspector:

Rodrigo Fernando Navarrete

Se desm cod 1062401 según act sub.

164-1187 junio 7/2012

Firma del Inspector

Fernando Navarrete

junio 8/2012

Informe de aprobación:

Se actualizan valores de construcción

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número **33528**:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 07 de marzo de 2012*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en las afueras de este Puerto con quince metros de frente por veinte metros de fondo, y los siguientes linderos . Por el frente calle publica .por atrás y un costado con terrenos del vendedor y por el otro lado calle publica en proyecto dejada por el vendedor .

La Compradora JULIA PALMA GALARZA DE DELGADO ROCA , declara que el dinero que interviene en la compra fue adquirido en su soltería mediante su trabajo personal , razón por la cual lo excluye de la sociedad conyugal para administrarlo libremente.

SOLVENCIA : El restante del predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	25	10/04/1956	23
Compra Venta	Compraventa	265	05/09/1963	173
Compra Venta	Compraventa	132	23/01/1987	344

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 10 de abril de 1956

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 25 Número de Repertorio: 218

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de abril de 1956

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

los menores de edad esta representado por su madres doña Orfilia Anchundia Lopez viuda. de Demera. un terreno ubicado en las afueras de este puerto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00159998	Reyes Delgado Segundo Juan	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003864	Demera Anchundia Isabel Haydee	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003866	Demera Anchundia Jose Rafael	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003865	Demera Anchundia Segundo Humberto	Soltero	Manta



2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : **jueves, 05 de septiembre de 1963**
Tomo: **1** Folio Inicial: **173** - Folio Final: **174**
Número de Inscripción: **265** Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 04 de septiembre de 1963**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Solar ubicado en las Afueras de este Puerto, con quince metros de frente por veinte metros de fondo.
La Sra. Julia Palma Galarza de Delgado Roca, concurre con intervención de su esposo don Lorgio Fortunato Delgado Roca, aclara la compradora que el dinero que invierte en la compra fue adquirido en su soltería mediante su trabajo personal, razón por la cual lo excluye de la Sociedad Cónyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000049062	Palma Galarza Julia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000011522	Cardenas Nilda	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000029881	Reyes Delgado Segundo Juan	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	25	10-abr-1956	23	23

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : **viernes, 23 de enero de 1987**
Tomo: **1** Folio Inicial: **344** - Folio Final: **345**
Número de Inscripción: **132** Número de Repertorio: **177**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 23 de enero de 1987**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cuerpo de terreno ubicado en la Ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos.
POR EL FRENTE: Avenida veintiseis y seis metros.,
POR ATRAS: Con igual medida de seis metros y terrenos del vendedor.
POR EL COSTADO DERECHO: Con trece metros y cincuenta centímetros y terrenos del vendedor, y,
POR EL OTRO COSTADO: Con trece metros y cincuenta centímetros y terrenos del vendedor.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000049063	Delgado Palma Rosa Hortencia	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000049062	Palma Galarza Julia	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	265	05-sep-1963	173	174



TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:09:44 del martes, 22 de mayo de 2012

A petición de: Sr. Carlos Delgado Palma
1301755854

Elaborado por : Zaida Azucena Salto Pachay
130730043-2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

0036905

AUTORIZACION

No. 164-1187

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al SR. CARLOS FORTUNATO DELGADO PALMA para que celebre escritura de compraventa del lote de terreno de propiedad de la Señora, Palma Galarza Olga Julia, ubicado en la calle 9 y avenida 26 barrio "Sta. Fe" de la Parroquia Urbana Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,70m. - calle 9

Atrás: 6,50 - Propiedad del Sr. Boris Vélez Vélez

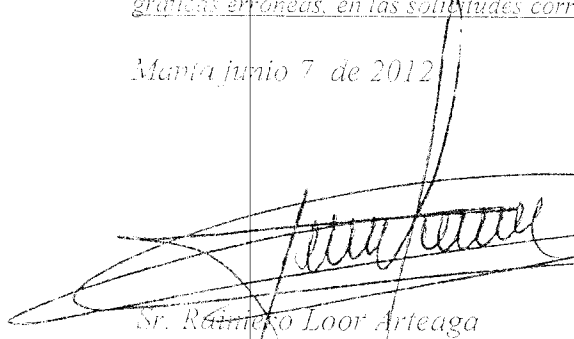
Costado Derecho: 9,00m. Propiedad de la vendedora Sra. Olga Julia Palma Galarza, desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 4,20m. y desde este punto gira hacia la parte posterior con 6,00m. Propiedad de la Sra. Rosa Hortensia Delgado Palma

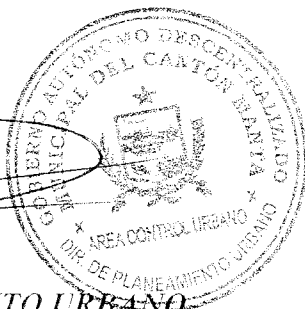
Costado izquierdo: 15,00m. propiedad de la Sra. Blanca Zamora Intriago

Área total: 135,30m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta junio 7 de 2012


Sr. Rómulo Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

No. 164-1187

APROBACION DE SUBDIVISION

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la **SRA. PALMA GALARZA OLGA JULIA**, ubicado en las afueras de este Puerto (Actualmente Barrio "Sta. Fe", Calle 9 y Avenida 26) Código # 113, Clave Catastral # 1-06-24-01-000, parroquia Manta, cantón Manta, el mismo, conforme escritura resulta un área general de 300,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 300,00m². (Escritura # 232, inscrita el 5 de septiembre de 1963 y autorizada el 4 de septiembre de 1963).

Frente: 15,00m. -- Calle pública (actualmente Avenida 26)

Atrás: 15,00m. -- Terrenos del vendedor

Costado derecho: 20,00m. -- Terrenos del vendedor

Costado izquierdo: 20,00m. -- Calle pública (actualmente calle 9)

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 81,00m² a favor de Delgado Palma Rosa Hor : sia / Escritura inscrita el 23 de enero de 1987 y Autorizada el 23 de enero de 1987)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS FORTUNATO DELGADO PALMA: 135,30m².

Frente: 10,70m. -- calle 9

Atrás: 6,50 -- Propiedad del Sr. Boris Vélez Vélez

Costado Derecho: 9,00m. Propiedad de la vendedora Sra. Olga Julia Palma Galarza, desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 4,20m. y desde este punto gira hacia la parte posterior con 6,00m. Propiedad de la Sra. Rosa Hortensia Delgado Palma

Costado izquierdo: 15,00m. propiedad de la Sra. Blanca Zamora Intriago

AREA TOTAL SOBRANTE: 83,70m².

Frente: 9,30m. -- Calle 9

Atrás: 9,30 -- Propiedad de la Sra. Rosa Hortensia Delgado Palma

Costado Derecho: 9,00m. Avenida 26.

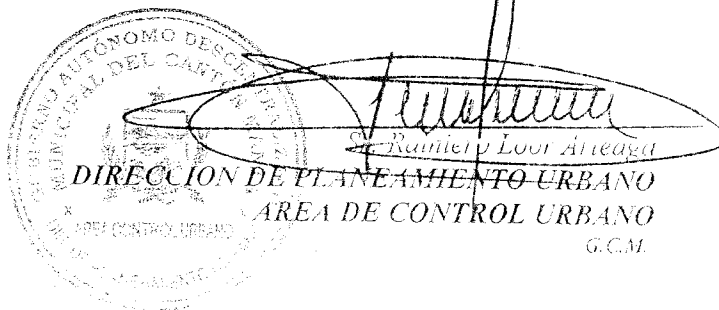
Costado izquierdo: 9,00m. Propiedad de la Sra. Rosa Hortensia Delgado Palma

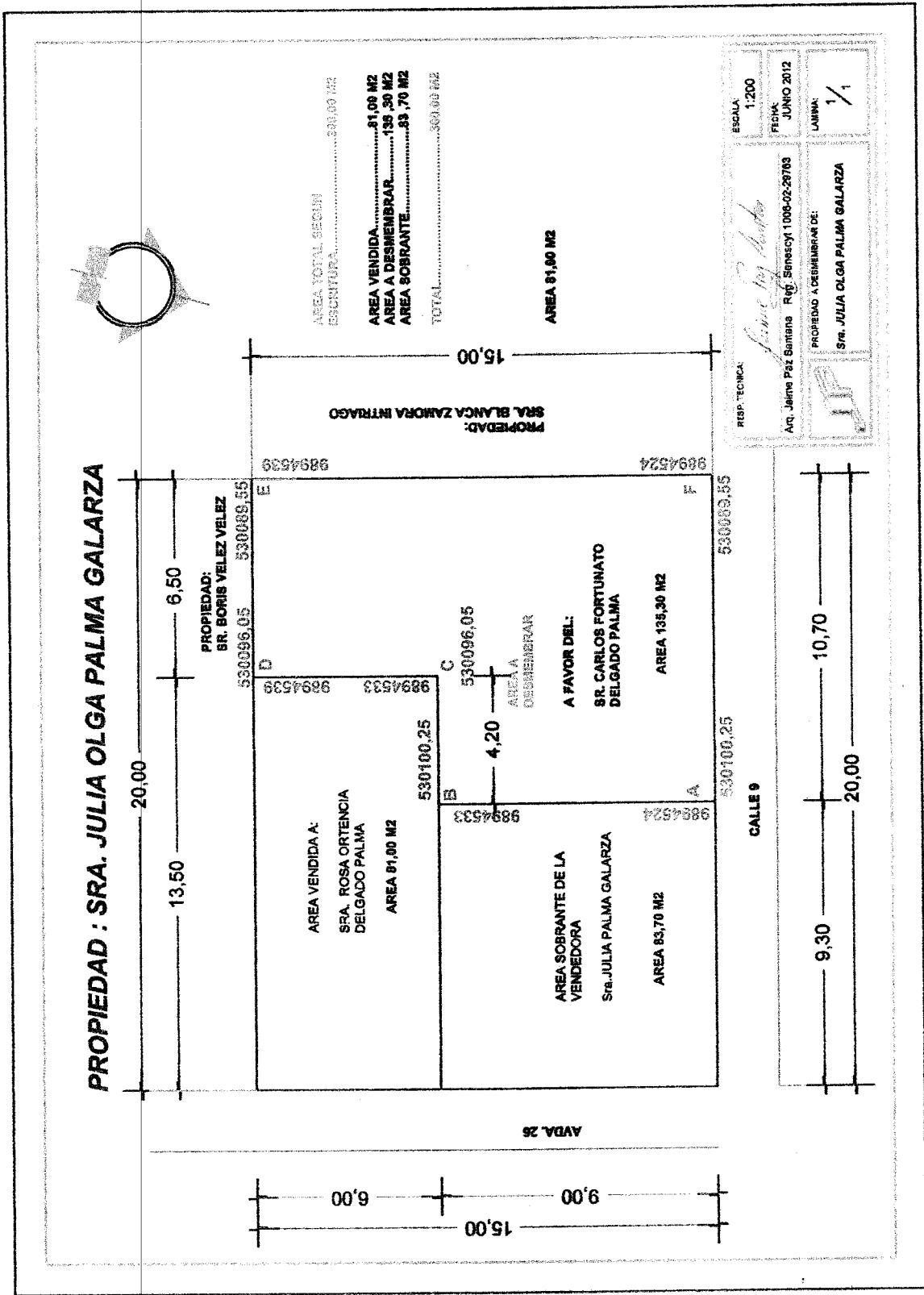
NOTA: No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.

De acuerdo al Memorando No.0314-DACRM-DFS-12 de la Dirección de Avalúos y Catastros "no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, junio 7 de 2012





23/05/12 08h49.

Calle 9 - Av. 28

Dolorosa

399V

PND 10-10

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

1062401000

Nombre:

Palma Galarza Olga Julia

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Telf. 2600299 / 090405166

Reclamo:

Cert. Avaluo para compra venta ✓
Inspección 23/05/12 14h00.

Carlos Delgado x

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Doracel Saldariga Z.

Informe Inspector:

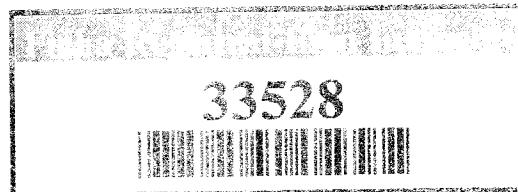
SE CONSTATO USUANDO DE 4° A°
p/anta BAJA 126,00 m² / p/anta ALTA 181,00 m²

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Se otorga Nota

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33528:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 07 de marzo de 2012*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód Catastral/Rol/Ident Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en las afueras de este Puerto con quince metros de frente por veinte metros de fondo, y los siguientes linderos. Por el frente calle publica, por atrás y un costado con terrenos del vendedor y por el otro lado calle publica en proyecto dejada por el vendedor.

La Compradora JULIA PALMA GALARZA DE DELGADO ROCA, declara que el dinero que interviene en la compra fue adquirido en su soltería mediante su trabajo personal, razón por la cual lo excluye de la sociedad conyugal para administrarlo libremente.

SOLVENCIA: El restante del predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	25	10/04/1956	23
Compra Venta	Compraventa	265	05/09/1963	173
Compra Venta	Compraventa	132	23/01/1987	344

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 10 de abril de 1956

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 25 Número de Repertorio: 218

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de abril de 1956

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

los menores de edad esta representado por su madre dona Orfilia Anchundia Lopez viuda de Demera, un terreno ubicado en las afueras de este puerto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o E.C.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00157998	Reyes Delgado Segundo Juan	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000003864	Demera Anchundia Isabel Haydee	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000003866	Demera Anchundia Jose Rafael	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000003865	Demera Anchundia Segundo Humberto	Soltero	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 05 de septiembre de 1963

Tomo: 1 Folio Inicial: 173 - Folio Final: 174

Número de Inscripción: 265 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de septiembre de 1963

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

2.- Observaciones:

Solar ubicado en las Afueras de este Puerto, con quince metros de frente por veinte metros de fondo.

La Sra. Julia Palma Galarza de Delgado Roca, concurre con intervención de su esposo don Lorgio Fortunato

Delgado Roca, aclara la compradora que el dinero que invierte en la compra fue adquirido en su soltería

mediante su trabajo personal, razón por la cual lo excluye de la Sociedad Cónyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000049062	Palma Galarza Julia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000011522	Cardenas Nilda	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000029881	Reyes Delgado Segundo Juan	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	25	10-abr-1956	23	23

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 23 de enero de 1987

Tomo: 1 Folio Inicial: 344 - Folio Final: 345

Número de Inscripción: 132 Número de Repertorio: 177

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 1987

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cuerpo de terreno ubicado en la Ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos.

POR EL FRENTE: Avenida veintiseis y seis metros.

POR ATRAS: Con igual medida de seis metros y terrenos del vendedor.

POR EL COSTADO DERECHO: Con trece metros y cincuenta centímetros y terrenos del vendedor, y,

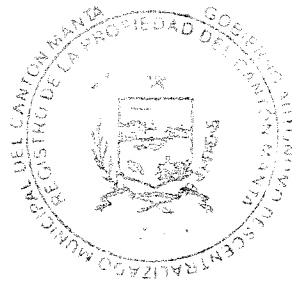
POR EL OTRO COSTADO: Con trece metros y cincuenta centímetros y terrenos del vendedor.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000049063	Delgado Palma Rosa Hortencia	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000049062	Palma Galarza Julia	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	265	05-sep-1963	173	174



MOVIMIENTOS CERTIFICADOS

	Número de Inscripciones	Libro
Para Venta	3	

Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:09:44 del martes, 22 de mayo de 2012

A petición de: Sr. Carlos Delgado Palma
C.I. 1701755854

Elaborado por: Zaida Azucena Salas Pachay
130770043-2

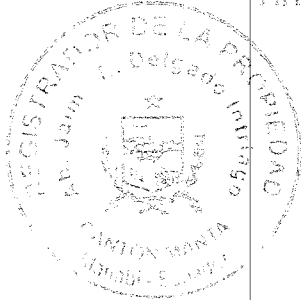


VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
entilera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Frago
Firma del Registrador



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-06-24-01-000	225.00	\$ 92.246,81	CALLE 9 AVE. 26 No 851	2012	2166	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)
PALMA GALARZA OLGA JULIA				MEJORAS A PARTIR 2012	\$ 15,50	\$ 15,50
1/5/2012 12:00 RIERA ROSARIO				MEJORAS HASTA 2011	\$ 106,28	\$ 106,28
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				TASA DE SEGURIDAD	\$ 36,90	\$ 36,90
				TOTAL A PAGAR		\$ 158,68
				VALOR PAGADO		\$ 158,68
				SALDO		\$ 0,00

CANCELADO 05 ENE 2012



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **102**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí
COMPROBANTE DE PAGO
Nº 190895

IMPUESTO PREDIAL - 2012

DATOS DEL CONTRIBUYENTE CI/RUC: 1300636493 NOMBRES: PALMA GALARZA OLGA JULIA RAZÓN SOCIAL: DIRECCIÓN: CALLE 9 AVDA. 26 # 851		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: 106240100-000000 AVALUO PROPIEDAD: \$ 92,246.81 DIRECCIÓN PREDIO: CALLE 9 AVE. 26 No 851 1													
REGISTRO DE PAGO Nº PAGO: 190467 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L FECHA DE PAGO: 05/01/2012 10:33:23		<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>IMPUESTO PREDIAL</td><td>13.84</td></tr><tr><td>INTERESES</td><td>0.00</td></tr><tr><td>DESCUENTO</td><td>0.00</td></tr><tr><td>EMISION</td><td>0.00</td></tr><tr><td>TOTAL A PAGAR</td><td>\$ 13.84</td></tr></table>		DESCRIPCIÓN	VALOR	IMPUESTO PREDIAL	13.84	INTERESES	0.00	DESCUENTO	0.00	EMISION	0.00	TOTAL A PAGAR	\$ 13.84
DESCRIPCIÓN	VALOR														
IMPUESTO PREDIAL	13.84														
INTERESES	0.00														
DESCUENTO	0.00														
EMISION	0.00														
TOTAL A PAGAR	\$ 13.84														
ÁREA DE SELLO 		ORIGINAL CLIENTE													

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 21 de Mayo del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **PALMA GALARCIA JULIA OLGA** con Numero. de Ced. **130063649-3** se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio 178061, el mismo que NO mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Sra. Paola Rivadeneira.
ATENCION AL CLIENTE.